



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
ACTA PRIMERA
PROPUESTA TÉCNICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-023/2025	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 hrs. del 20 de octubre de 2025 se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación de proposiciones y apertura de sobre conteniendo la propuesta técnica, misma que se realiza a través del procedimiento de Convocatoria Pública Estatal.

PRIMERO. - La C. Arq. María Candelaria Coria Oliveros con cargo de Coordinadora de la Unidad Estatal de Licitaciones de Obra Pública designada para presidir el acto de presentación y apertura de propuestas, procedió a la presentación de los funcionarios de las distintas dependencias, así como de los licitantes que asistieron al acto.

SEGUNDO. - Se procedió a la recepción de los dos sobres que contienen las proposiciones técnica y económica de las empresas inscritas, que más adelante se mencionan.

TERCERO. - Recibidos los sobres que contiene en las propuestas, se procedió a abrir exclusivamente los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas verificando que cumplieran íntegramente con lo dispuesto en las bases de licitación. Se procede a rubricar los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de esta Dependencia.

Se informa a los presentes que a las 15:00 hrs. del día 21 de octubre de 2025 se procederá con la apertura económica y se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas, de las empresas que en este acto fueron aceptadas para revisión detallada, y que a continuación se mencionan:

1. ARQ. REBECCA GÓMEZ CONTRERAS
2. GALBHER, S.A. DE C.V.
3. CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA
4. ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ

Para los efectos legales inherentes firman el presente documento, los que intervienen en esta, enviándose una copia a los correos que nos proporcionaron en la junta de aclaraciones. La misma sirve a los licitantes como constancia de entrega de la propuesta técnica y económica para las compañías que fueron aceptadas.

POR LA DEPENDENCIA

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
ARQ. MARISOL NERI LEÓN



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS

POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
ING. JOSÉ JAVIER ALATORRE LEÓN

P.I.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN

NO.	EMPRESAS: NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	P. FISICA: ARQ. REBECCA GÓMEZ CONTRERAS	
02.-	EMPRESA: GALBHER, S.A. DE C.V.	
03.-	EMPRESA: CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA	
04.-	EMPRESA: ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ	





COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-023/2025

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE COLIMA,
COL.

TÉCNICAS

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2025 COLIMA, COL.,

	2.1.1.-	2.1.2.-	2.1.3.-	2.1.4.-	2.1.5.-	2.1.6.-	2.1.7.-	2.1.8.-	2.1.9.-	2.1.10.-	2.1.11.-	2.1.12.-	2.1.13.-	2.1.14.-	2.1.15.-	2.1.16.-	2.1.17.-	2.1.18.-	2.1.19.-	2.1.20.-	
Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.	Bases de concurso y manifestación escrita de ser nacionalidad mexicana.	Modelo del contrato y manifestación escrita de conocerlo en su contenido y de sujetarse a sus términos.	Documento vigente a la firma del contrato expedido por el SAT en sentido positivo, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS y Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante hacienda del Estado	Copia del escrito donde compruebe que cuenta con el registro en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Colima	Original y copia del recibo de pago de inscripción y compra de bases.	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.	Relación de maquinaria y equipo de construcción.	Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, administración y ejecución de las obras.	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, la identificación de los trabajos realizados por el licitante y sus personal.	Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería	Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, incluyendo la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.	Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones.	Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducta no participará en los procedimientos de contratación personas físicas o morales inhabilitadas por la Función Pública/ o el Congreso del Estado en los términos de los ordenamientos de la Ley de Obras Públicas.	Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía.	Análisis cálculo e integración del salario real.	Análisis del 100% de los conceptos de trabajo a desarrollar.	Análisis del costo horario de maquinaria, sin considerar costos e importes.	Explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta.	Programas de ejecución general de los trabajos, calendarizados en partidas y subpartidas de la totalidad de los conceptos de trabajo, así como los programas de: a) mano de obra; b) de la maquinaria; c) de los materiales; y d) de utilización de personal profesional técnico, admvo. y de servicio.	
Nº	COMPANIAS																				
1.-	ARQ. REBECCA GOMEZ CONTRERAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2.-	GALBHER, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3.-	CIURBE, SA. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4.-	ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

(Handwritten signatures and initials)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA SEGUNDA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-023/2025	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 hrs. del 21 de octubre de 2025 se reunieron en las oficinas de la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de apertura de las Proposiciones Económicas, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas en la primera etapa y en el análisis detallado de las mismas, informando que existe descalificación de la siguiente empresa:

ARQ. REBECCA GOMEZ CONTRERAS

Las bases de licitación establecen en el punto:

2.1.7.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos. Las dependencias y entidades podrán establecer las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos;

Al respecto se hace el señalamiento que en el documento 2.1.7 Planeación integral y procedimiento constructivo que integra en su propuesta este no se ha desarrollado conforme a las características, complejidad y magnitud de los trabajos; en el equivalente a media cuartilla habla de una manera muy general de la partida de preliminares, demoliciones de recubrimientos, acarreo, despalme, trazo despalme, formación de base podas, sustitución de terreno. Inmediatamente después habla sobre los trabajos de excavación, plantilla, aceros, cimbra, colado de losas concluyendo con relleno, carga y acarreo de material producto de banco.

A continuación, habla sobre el levantamiento de muros y dejar las preparaciones de instalaciones eléctricas, aire acondicionado, salidas sanitarias, enjarres.

Posteriormente cita que se realizan los trabajos de acabados como instalación de cerámicos, muebles de baño, ventiladores de techo, colocación de camillas, juegos, equipo de cafetería, letreros e impermeabilizante.

Por último, expresa que la obra se culmina con la colocación de plantas de ornato.

El documento no expresa cuantos frentes de trabajo se implementarán, la manera en que se trabajara cada una de las partidas que conforman cada uno de estos frentes, los tiempos de ejecución, la forma en que interactuara el personal técnico, administrativo y de servicios, la maquinaria principal que se empleara, la manera en que controlara el suministro eficiente de materiales, cuantos superintendentes contempla, no especifica si considera topógrafo, periodicidad y responsable de la formulación de estimaciones y control de obra. Por lo anteriormente indicado es de señalar que con lo expresado en el documento 2.1.7 de su propuesta no demuestra que el licitante conoce los trabajos



Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

a realizar ni contar con la capacidad y experiencia requeridas para realizarlos satisfactoriamente, siendo en consecuencia el documento incorrecto.

Las bases de licitación establecen en el punto:

2.1.16 Análisis cálculo e integración del salario real, sin considerar costos e importes.

Al respecto se hace el señalamiento que en el documento 2.1.16 Análisis cálculo e integración del salario real que entrega en su propuesta ha considerado los importes correspondientes a prestaciones en especie, prestaciones en dinero, enfermedad y maternidad, cuota fija, invalidez y vida, cesantía en edad avanzada y vejez, riesgos de trabajo, guarderías, retiro e Infonavit; esto para todas y cada una de las categorías que intervienen en la integración de su propuesta.

De manera enunciativa mas no limitativa se citan los siguientes: Oficial Albañil con una suma de prestaciones de \$ 156.74, Ayudante General con una suma de prestaciones de \$ 107.37; Lo anterior no se apega a lo indicado en las bases de licitación, siendo en consecuencia el documento incorrecto, motivando el rechazo de su propuesta.

Las bases de licitación establecen en los puntos:

4.1.- En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

I. Que el análisis cálculo e integración del factor del salario real; El análisis del costo horario de maquinaria y los programas de ejecución general de los trabajos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción y el de utilización del personal profesional técnico administrativo y de servicio solicitados en los documentos de la propuesta técnica. se deberán considerar sin costos e importes.

4.3.1.-Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:

I. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.

II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante;

III. La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica;

IV. Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos;

V. Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el licitante conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta, y

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en las bases de licitación en los puntos 4.1 I y 4.3.1 III, IV y V, se desecha su propuesta por incumplimiento a los puntos 2.1.7 y 2.1.16 de las Bases de licitación.

Se procede con la apertura de las propuestas económicas de las compañías aceptadas, rechazando aquellas que no presenten todos los documentos solicitados o hayan omitido algún requisito, así mismo son aceptadas para revisión detallada las propuestas de las siguientes compañías, leyéndose en voz alta los importes correspondientes.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	COMPAÑIA	IMPORTE MÁS IVA
1.-	GALBHER, S.A. DE C.V.	\$ 28'421,267.50 + IVA
2.-	CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA	\$ 25'643,846.50 + IVA
3.-	ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ	\$ 26'492,917.57 + IVA

El importe anotado puede sufrir modificaciones, en función al posterior análisis y evaluación que se efectúe a las proposiciones.

Posteriormente se procedió a rubricar por los licitantes y funcionarios presentes el catálogo de conceptos y los programas solicita dos de las propuestas aceptadas.

Además, se notificó a los presentes en este mismo acto, la fecha en que se dará a conocer el Fallo de la presente licitación, siendo está a las 11:20 hrs. del día 24 de octubre de 2025.

Para constancia y efectos legales inherentes firman el presente documento los que intervienen en él.

POR LA DEPENDENCIA

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
ARQ. MARISOL NERI LEÓN

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS

POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
ING. JOSÉ JAVIER ALATORRE LEÓN





POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN



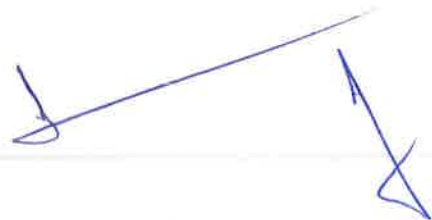
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'L' and a signature that appears to be 'César'.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

NO.	EMPRESAS: NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	P. FISICA: ARQ. REBECCA GÓMEZ CONTRERAS	
02.-	EMPRESA: GALBHER, S.A. DE C.V.	
03.-	EMPRESA: CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA	
04.-	EMPRESA: ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ	









SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-023/2025

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

ECONÓMICAS

NOTA:		2.2.1.-	2.2.2.-	2.2.3.-	2.2.4.-	2.2.5.-	2.2.6.-	2.2.7.-	2.2.8.-	2.2.9.-	2.2.10.-	2.2.11.-	2.2.12.-	
Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.		Analisis, cálculo e integración del factor de salario real. Conforme a lo siguiente:	Analisis de los precios unitarios del cien por ciento (incluidos los analisis básicos y los correspondientes a subcontratos) los conceptos de trabajo que representen el total del monto de la propuesta, determinados Y	Relación de costos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos puestos en el sitio de la obra. Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía,	Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.	Analisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos;	Analisis, cálculo e integración de los costos indirectos (no se autorizan los estudios anualizados), identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; considerando lo siguiente:	Analisis, cálculo e integración del costo por financiamiento; considerando que:	Utilidad propuesta por el licitante; de acuerdo a:	Explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupando por materiales más significativos y equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes;	Catálogo de conceptos, contenido descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente;	Carta compromiso de la proposición elaborado en los términos del formato, entregado por esta Secretaría;	Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, de los conceptos de trabajo que representen el 100% de la propuesta. Así como los que se mencionan en la fracción siguiente	IMPORTE MÁS I.V.A.
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	28,421,267.50
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25,643,846.50
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	26,492,917.57

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.